

¿Fracaso escolar o fracaso del sistema escolar?

Mariano Herrero Vicente

Inspector de Educación

En el ámbito de la educación como servicio social, se empezó a hablar de "fracaso escolar" al final de la década de los setenta, y con más o menos frecuencia hasta nuestros días. Mucho más tarde del "fracaso del sistema escolar".

Con tanta amplitud y fuerza, sólo se ha extendido el uso habitual de la palabra "fracaso" referida a la educación, y no al sistema sanitario, prevención de incendios, de accidentes de trabajo, al tráfico de algunas ciudades, etc. La actividad humana, cuando es compleja, pocas veces se ajusta a los modelos o paradigmas técnicos que la orientan, y sólo parcialmente consigue los objetivos propuestos, por lo que la expresión "fracaso" podría aplicarse a otros muchos ámbitos para referirnos a estos "déficits", y no sólo en la educación.

Sin duda alguna, la vigencia de esta expresión denota la preocupación de los profesionales, usuarios y afectados por los resultados de la educación, fase inicial del proceso de superación.

Precisar el significado de "fracaso escolar" no es fácil. En el contexto de la administración escolar en España, viene a significar el número o porcentaje de alumnos que al final de un curso, ciclo o etapa ha obtenido calificación negativa en dos o más materias o asignaturas. En otros casos hace referencia a los alumnos que no promocionan al curso siguiente.

Palabras clave: Fracaso Escolar, Componentes del Sistema, Medidas.

1. Los datos del Fracaso Escolar y sus efectos

Los datos siguientes corresponden al curso 1996/97, han sido publicados por el MEC y referidos a las enseñanzas no universitarias. Algunos de los más significativos son los siguientes:

Calificación Final del Curso		
CURSO	POSITIVA EN TODAS LAS ÁREAS O MATERIAS	NEGATIVA EN TRES O MAS MATERIAS
2º de ESO	45%	38%
3º de ESO	36%	43%
4º de ESO	45%	28%
1º de Bto.	41%	29%
2º de Bto.	58%	32%

Como ya he dicho anteriormente, el fracaso escolar no es de ahora:

- En el curso 1978/79, obtuvieron el Graduado Escolar **48 alumnos de cada 100** que ocho años antes habían iniciado su escolarización obligatoria. Los otros 52 repitieron curso, o no promocionaron, al menos, una vez.
- Este dato, en el curso 1984/85, fue de **47 alumnos**, que no repitieron curso en la EGB.
- En el curso 1996/97 promocionaron a 3º de la ESO **72 alumnos de cada 100** que ocho años antes iniciaron su escolarización obligatoria.

En el mismo tramo de 8 años de edad, pero en un sistema escolar diferente, los datos sobre repetición de curso son muy distintos. Donde en el sistema de 1970 repetían alguna vez más de 50 alumnos, en el de 1990 repiten 28.

— En el curso 1996/97 obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, sin haber repetido curso 45 alumnos de cada 100.¹

2. Efectos del fracaso escolar

El fracaso escolar siempre tiene efectos personales y cuando es elevado también sociales:

Efectos Sociales

El porcentaje de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria es del 73% de los evaluados en 4º curso. En Bachillerato obtienen el título correspondiente el 58% de los alumnos que se matriculan en 2º. Ambos títulos son indispensables para acceder a la formación profesional de Grado Medio y Superior y a estudios de niveles superiores. Todos los alumnos están llamados a cursar con éxito la ESO como vía para insertarse en el mundo del trabajo, y a su través en la sociedad. A otro nivel, otro tanto ocurre en el Bachillerato.

Un sistema escolar no cumple su función si un número significativo de ciudadanos salen de los centros educativos con el estigma del fracaso escolar sin la titulación mínima, sin saber a donde ir, abocados a no se sabe qué.

Para estos alumnos y sus familias el sistema escolar se convierte así en obstáculo y barrera que dificulta su inserción profesional y social.

Efectos Personales

El adolescente que fracasa con continuidad pone en riesgo la construcción de su propia personalidad. La reiteración de la experiencia escolar de "no saber" genera la autoimagen de incapacidad para aprender y para hacer algo valioso, y en los compañeros la correspondiente desvalorización social. El muchacho que acaba de

descubrir su yo más íntimo, que aspira a su afirmación ante sí y ante los demás, interioriza imágenes negativas respecto a sí mismo y sentimientos de inseguridad y desconfianza. Con frecuencia, la consiguiente frustración se libera mediante comportamientos de rebeldía, indisciplina, agresividad, huída o sumisión. Conductas contrarias a una sana construcción de una personalidad autónoma y responsable. En cierto modo, el fracaso escolar en la ESO es la medida de las disfunciones que se producen en esta etapa educativa. Uno de los principios que han inspirado la organización del tramo 12 a 16 años del sistema escolar es el de **comprensividad**: a todos los alumnos se les ofrece una enseñanza fundamentalmente la misma y todos se orientan a la consecución de los mismos objetivos. Este principio se complementa con el de **diversificación**, según el cual, el alumno recibe la atención y ayuda que precise para que pueda avanzar por el itinerario académico, único para todos, al ritmo de la promoción casi automática. La selección, la retención y abandono de los escolares son contrarios al modelo de esta etapa, y ponen en entredicho su correcto funcionamiento.

3. El Sistema Escolar y sus componentes

El tema a debate: "¿Fracaso Escolar o Fracaso del Sistema Escolar?" parece responder al interés por descubrir las causas del fracaso escolar, para superarlas y mejorar los resultados. No quiero entrar en la asignación de responsabilidades entre políticos, administradores, profesores y alumnos, en el fracaso escolar. Lo importante es descubrir los fallos del sistema educativo, tomar conciencia de ellos, formar opinión, como primer paso para superación y mejora de los resultados académicos. Es muy útil y productivo, para estos fines, concebir la educación como actividad social intencionada que se realiza en el **Sistema Educativo**, constituido, por tanto, por un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que con

(1) Dato aproximado, por carecer de información suficiente sobre algunos aspectos que es necesario conocer para determinar este dato con precisión.

sentido de unidad orientan la actividad a la consecución de los objetivos predeterminados. Estos elementos son: **materiales** (edificios, equipos didácticos y mobiliario), **personales** (alumnos y profesores), y **formales** (currículo y modelos de enseñanza).

Cada uno de ellos adquiere su verdadero valor y sentido en cuanto se integra en una realidad superior que es el sistema y se orienta a la consecución de los **objetivos o fines**, que se establecen en los artículos 1 y 2 de la LOGSE y que se resumen en la **formación cultural de los alumnos**, en su **inserción profesional y formación cívico y social**.

La **estructura** es la parte dinámica del sistema. Fija las etapas y ciclos, crea órganos, asigna funciones y establece normas de relación. El escolar es un sistema abierto, y como tal interacciona con su **entorno** y de él recibe los objetivos, los valores, los contenidos y los recursos.

4. Disfunciones de los distintos componentes del sistema escolar

Este enfoque nos permite analizar los distintos componentes del sistema para localizar en ellos carencias y disfunciones que explican el llamado fracaso escolar.

En los componentes personales

Se podría decir que los comportamientos y actitudes de los alumnos cuando son opuestos a las conductas que propician el aprendizaje, son el reflejo y consecuencia de problemas situados en otros sectores, o ámbitos.

No obstante, también es cierto que el adolescente es responsable de sus actos, y por tanto de su mayor o menor esfuerzo y autodisciplina para aprender. Hay alumnos que se esfuerzan poco por aprender, y sin esfuerzo y actitud positiva no hay aprendizaje posible.

Los otros protagonistas directos del proceso de enseñanza y aprendizaje son los profesores. Son

especialistas, muy bien preparados, en la materia académica o asignatura que enseñan. Pero en bastantes casos, la formación profesional específica, la que les convierte en profesores, no es suficiente, y tiene verdaderos problemas para organizar y dirigir clases heterogéneas. Por otra parte el Real Decreto que diseñaba una formación específica de los profesores correspondiente a las exigencias del nuevo sistema, en sustitución de los ya insuficientes CAP, espera pacientemente su ampliación.

En los componentes materiales

El Real Decreto que fija los requisitos mínimos que deben reunir los centros educativos de las distintas etapas, diseña edificios de suficiente calidad para promover en ellos procesos de enseñanza y aprendizaje eficaces.

No obstante, la capacidad para propiciar estos procesos disminuye mucho cuando el número de alumnos escolarizados en un mismo centro es alto, superior a 700. Asimismo es complicado dirigir un centro con alumnos de 12 a 21 años, que cursan currículos tan dispares como los de la ESO, programas de Garantía Social, de Diversificación, Ciclos formativos, de Grado Medio y Superior y Bachillerato.

La escolarización de los alumnos de 12 y 13 años en los centros de secundaria ha forzado en muchos la sobreocupación de los espacios previstos para un menor número. Por esta misma razón, o por oposición de padres y ayuntamientos muchos alumnos del primer ciclo de la ESO siguen escolarizados en centros de primaria, en condiciones de espacios e instalaciones insuficientes. La pervivencia de estos problemas se está prolongando más allá de lo razonable.

En los componentes formales

En la ESO, el principio de **comprensividad** necesita del principio de **diversificación**. El itinerario curricular común, casi único, que deben seguir todos los alumnos hacia los mismos objetivos requiere medidas de adaptación y ayuda a los alumnos, según sus diversas capacidades e

intereses. Y esto no funciona de modo suficiente. Muchos alumnos no alcanzan el objetivo final y no encuentran la ayuda necesaria.

La estructura del currículo, con materias obligatorias, optativas troncales, optativas, temas transversales, objetivos, contenidos de conocimiento, de comportamiento, de actitudes y criterios de evaluación, todo ello condicionado por los principios de comprensividad y diversificación, es excesivamente complejo y dificulta su organización y desarrollo.

Junto al currículo académico se desarrolla, o debería desarrollarse, el currículo formativo (formación en los valores), y éste apenas se atiende.

En la estructura

La organización de los centros públicos en España se inspira en los principios de autonomía y de participación. El Consejo Escolar y la figura del Director son las manifestaciones máximas de estos principios. En el caso del Consejo Escolar muchas de sus funciones no las ejerce. Se ocupa principalmente de asuntos burocráticos, aprueba propuestas y recibe información, pero apenas analiza problemas, ni propone directrices. La participación de sectores como el de padres y madres en las elecciones para este órgano es muy baja.

Al director se le exige capacitación profesional y debe ser elegido democráticamente. El modelo se viene abajo cuando cada vez hay menos profesores interesados en serlo y menos los que se presenta como candidatos.

Si dos órganos tan fundamentales en el modelo de los centros fallan, el funcionamiento se resiente. Por otra parte, el aprendizaje sólo es posible en un ambiente de orden, de trabajo y respeto mutuo.

Una buena parte de los profesores y de los alumnos manifiestan que el problema principal de los centros es el de la indisciplina de los escolares desenganchados, que están allí faltos de motivación e interés por lo que se les enseña.

Los Fines y Objetivos

Los fines y principios que los artículos 1 y 2 de la LOGSE asignan al sistema educativo responden a

la voluntad de la sociedad manifestada por sus representantes respecto a la formación cultural, profesional y cívico social que se desea para las nuevas generaciones en este tiempo y lugar.

El desarrollo que de ellos se hace a través de los objetivos de las distintas áreas y etapas educativas en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas es excesivamente formal. La actividad docente debería orientarse (según las recomendaciones oficiales) al desarrollo de las capacidades generales (comprensión, expresión, resolución de problemas, búsqueda y selección de información, etc.) de gran funcionalidad, prescindiendo de los contenidos culturales, científicos y técnicos concretos, lo que crea gran desconcierto en no pocos profesores.

Se pone en práctica, así, la "indiferencia de los contenidos" y lo que no es más que una teoría curricular, a tener en cuenta con otras complementarias, se convierte en la justificación última de la promoción automática.

La "reforma de las humanidades" constituye un intento de superación de esta situación.

El Entorno

Constituyen el entorno de los centros escolares la administración, las familias, el medio local circundante, la cultura y la sociedad misma.

Los principales problemas, respecto a los centros no radican en la suficiencia o no de los recursos, que pone a su disposición, si no en la incoherencia o contradicción que se produce, muchas veces, entre los valores que en él están vigentes y los que propone como objetivo a las instituciones educativas.

5. Medias para superar las deficiencias

Me limito a enumerar algunas de las medidas que en los ámbitos administrativos se están elaborando en algunos casos, o sugiriendo en otros, o simplemente quedan pendientes, para superar las deficiencias más notables del sistema escolar:

- **Reforma de las Humanidades:** Determinados contenidos recibirán una mayor atención.
- **Racionalizar el currículo**, determinando claramente los objetivos prioritarios, entendiendo como tales los que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores.
- **Ampliar el tiempo de estudio** o duración del curso adelantando el comienzo del mismo. ¿Reimplantar una segunda evaluación en la ESO?
- Actualizar y enriquecer el modelo de **formación profesional específica** de los profesores.
- Crear **nuevos modelos de centros** de Secundaria Obligatoria adaptadas, las características del medio rural.

- Ampliar **la dotación de los centros** con recursos informáticos, como medio y como contenido de formación.
- **Profesionalizar la función directiva** –asignatura siempre pendiente–.
- Crear **itinerarios diversos en la ESO**, para responder a las distintas capacidades e intereses de los alumnos.
- **Incrementar la oferta de educación para adultos**, a fin de que estos puedan reanudar los procesos formativos prematuramente interrumpidos.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos en los centros mediante un **sistema disciplinario** práctico y educativo.